

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072 / E-072

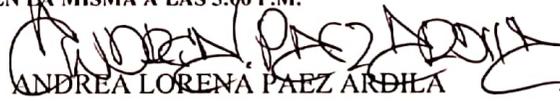
Fecha: 02/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2001 00052	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS	ORLANDO BOHORQUEZ Y CIMPAÑA SOCIEDAD COMANDITA BOHORQUEZ & CIA. S. EN C.	Auto pone en conocimiento Respuesta allegada por el Juzgado 41 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá. Requierase al Juzgado 8° Civil Municipal De Bogotá, para que dé cumplimiento a lo comunicado mediante oficio No 2677. Oficiese.	01/06/2023	
1100131 03 025 2015 00727	Divisorios	SANDRA YUSCELLY BEJARANO JAIME	RAUL ALARCON GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 5 de julio de 2023 a la hora de las 09:00 A.M. Se requiere al secuestre ABC Jurídicas S.A.S. para que proceda conforme lo ordenado mediante auto de 30 de noviembre de 2022, Oficiese. Así como para que rinda cuentas comprobadas de su gestión y exprese los motivos por los que no ha entregado los inmuebles a su cargo.	01/06/2023	
1100131 03 025 2017 00227	Verbal	JORGE IZQUIERDO CASTILLO	CARLOS ALBERTO PALACIOS GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 04 de septiembre de 2023 a la hora de las 09:00A.M.	01/06/2023	
1100131 03 025 2017 00830	Verbal	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	MARIA ROSALBA DE LAS MERCEDES APONTE DE ORJUELA	Auto resuelve pruebas pedidas Las documentales presentadas por ambos extremos. Se ordena a la parte actora gestionar el enteramiento de la demandada MARÍA ROSALBA DE LAS MERCEDES APONTE DE ORJUELA dentro de los 30 días siguientes a la notificación de esta determinación.	01/06/2023	
1100131 03 025 2019 00118	Acción Popular	ANDRES HUMBERTO VASQUEZ ALVAREZ	URBANIZADORA SANTA FE DE BOGOTA- URBANZA S.A	Agreguese a autos Lo manifestado por el administrador del CONJUNTO RESIDENCIAL MONREAL APARTAMENTOS P.H. Se precisa que debe estarse lo resuelto en auto de 09 de febrero de 2023. Córrese traslado por el término de 03 días al informe de adecuaciones aportado por el extremo demandado. Se requiere a los extremos a fin de que informen al Despacho las resultas de los acercamientos dirigidos a dirimir el inconveniente denominado 7. Ajuste cuarto de basuras intermedios.	01/06/2023	
1100131 03 025 2023 00267	Especial De Pertenencia	RICARDO PRIETO CEPEDA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	01/06/2023	
1100131 03 025 2023 00268	Abreviado	GERMAN BECERRA RONCANCIO	FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y ENTIDADES DEL ESTADO- FEMINDE	Auto inadmite demanda	01/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03025 2023 00275	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO- DADEP	COVIPROC LTDA EN LIQUIDACION	Auto admite demanda Se niega medida cautelar decretada.	01/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
SECRETARIO